



**RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2023 del Vicerrector de Estudiantes y Vida
Universitaria de la Universidad de Granada, por la que se designa a nuevos
miembros constituyentes de la comisión evaluadora de proyectos de asociacionismo**

De conformidad con lo estipulado en la Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria de la Universidad de Granada de 30 de octubre de 2023, por la que se convocan ayudas a proyectos de asociaciones de estudiantes de la Universidad de Granada, en virtud del artículo 21.5 de la Ley 39/2015, y en aras de cumplir los plazos estipulados en la mencionada convocatoria, el Vicerrector de Estudiantes y Vida Universitaria ha resuelto designar a los nuevos miembros constituyentes de la comisión evaluadora de proyectos que se relacionan a continuación (se puede consultar la composición final de la comisión en el Anexo I a esta resolución):

Rafael Ramírez Uclés
Esteban Tomás Montoro del Arco
Victoria Barrios Morán
Ángeles Peñalver Ruiz
Omar Sebtaoui Nazih
Ignacio Pelayo Tello
Carmen Paloma León Ortega

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011) y 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rector, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción ContenciosoAdministrativa (BOE de 14 de julio).

EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y VIDA UNIVERSITARIA

(Por delegación de competencias del Rector, Resolución de 28 de julio de 2023, BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2023)

Juan Luis Benítez Muñoz





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Estudiantes y Vida
Universitaria

ANEXO 1. COMPOSICIÓN FINAL DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE PROYECTOS

Vicerrector de Estudiantes y Vida Universitaria

D. Juan Luis Benítez Muñoz

Director del Secretariado de Participación y Representación Estudiantil

D. José Antonio Pareja Fdez. de la Reguera

PDI

Dña. María Rubio Gómez

D. Miguel L. Rodríguez González

D. Rafael Ramírez Uclés

D. Esteban Tomás Montoro del Arco

PTGAS

Dña. Victoria Barrios Morán

Dña. Isabel Sánchez Sánchez

Estudiantado

Dña. Lilliana Muñoz Moreno

Dña. Lucía Flores Lamolda

Dña. Ángeles Peñalver Ruiz

D. Omar Sebtaoui Nazih

D. Ignacio Pelayo Tello

Dña. Carmen Paloma León Ortega

